

ACTA

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

SESIÓN	:	Trescientos veintisiete
MODALIDAD	:	Sesión virtual
FECHA	:	25 de abril de 2025
INICIO	:	08:00 a. m.
TÉRMINO	:	09:30 a. m.

ASISTENTES:

Presidente: Giofianni Diglio Peirano Torriani.

Consejeros: José Antonio Arévalo Tuesta, Mesías Antonio Guevara Amasifuén, Armando Agustín Medina Ibáñez, Percy Yhair Barranzuela Bombilla y Marcial Rubén Esquives Guerra.

Secretario Técnico: Juan Julio Valcárcel Saldaña, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Director Ejecutivo encargado.

Invitados:

Amaro Angel Rivadeneira Santa María, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, Antonio Mori Kuriyama, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planeamiento, Daisy Heidinger Zevallos, Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, Hans Lavilla Ruiz, Especialista en Evaluación I, Alvaro Miguel Gamboa Buendía, Analista de Investigación y Participación Académica y Social, Marco Antonio Francisco Torres, Coordinador de Investigación y Estudios, Carmen Del Rosario Bahamonde Quinteros, Analista de Procesos de Diálogo Social, Jhon Pichihua Tirado, Analista en Prospectiva y Estudios y Katty Mariella Paucar Berrocal, Especialista Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica.

INASISTENCIA

Ninguna.

Los señores Consejeros asistentes fueron debidamente citados, habiéndose registrado el quórum necesario se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 327 en su modalidad virtual, para tratar los siguientes temas de agenda:

Agenda de la Sesión

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 326.
2. Despacho: Documentos vinculados al SINAPLAN y/o comunicaciones recibidas o emitidas.
3. Informes y Pedidos.
 - 3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.
 - 3.1.1 Reuniones de trabajo.
 - 3.2 Informes y pedidos de los Consejeros.
 - 3.3 Informe del director nacional de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación
 - 3.3.1 Informe sobre la gestión estratégica del Estado 2024
 - 3.4 Informe del director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos
 - 3.4.1 Estudios publicados por la DNPE:

- Prospectiva y participación ciudadana en los procesos de políticas públicas: Avances y desafíos en el nivel regional en el Perú.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana en el Planeamiento Estratégico Local – Quispicanchi.

3.4.2 Avances del análisis solicitado por el consejero Rubén Esquivés Guerra.

4. Orden del día.

No hay Orden del Día.

1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1 Acta de la Sesión del Consejo Directivo N° 326.

Los señores Consejeros revisaron el acta de la sesión N° 326, aprobándose por unanimidad.

2. DESPACHO.

Dispositivos vinculados al SINAPLAN

El señor Gioianni Diglio Peirano Torriani, Presidente del Consejo Directivo, informó que:

- 2.1. Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2025/CEPLAN/PCD, emitida el 22 de abril de 2024, se amplía hasta el 14 de mayo de 2025 el plazo señalado en el numeral 2.2 de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2026-2028.

3. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS.

3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.

3.1.1 Reuniones de trabajo.

El señor Peirano Torriani procedió a informar sobre las reuniones de trabajo en las que participó:

1. El viernes 11 de abril de 2025, participó de manera presencial con el Gobernador Regional de Arequipa, en la Sesión Solemne por los 36 años de creación de la Región Arequipa.
2. El martes 22 de abril de 2025, participó de manera virtual en el Foro del Acuerdo Nacional para la aprobación de la política de Estado 36, sobre desarrollo infantil temprano y sobre seguridad ciudadana, con la participación del Comité Coordinador del Acuerdo Nacional.

3.2. Informes y Pedidos de los Consejeros.

Ninguno.

3.3. Informe del director nacional de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación

3.3.1. Informe sobre la gestión estratégica del Estado 2024.

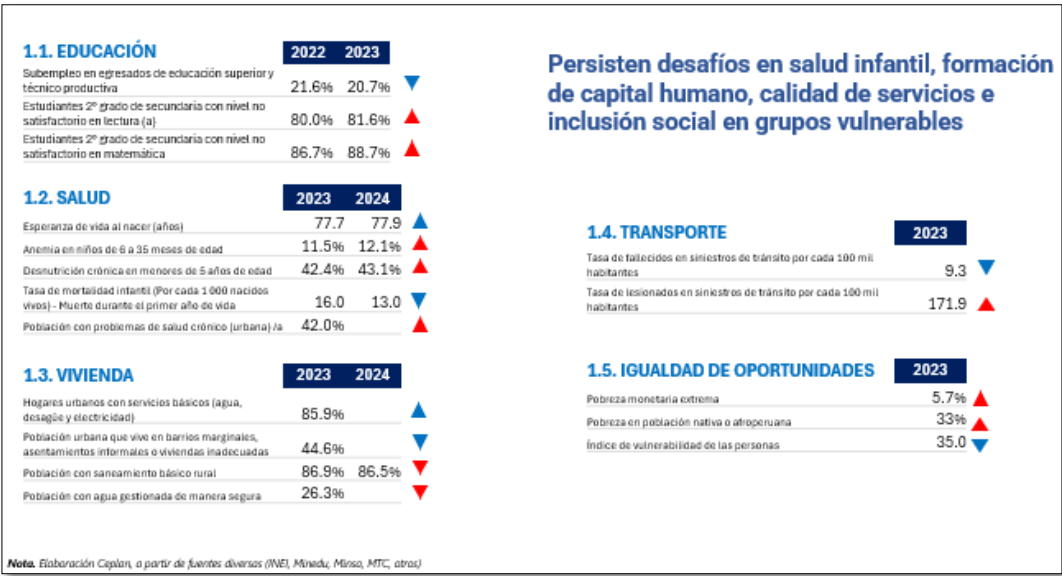
El Presidente del Consejo Directivo, cedió la palabra al señor Amaro Rivadeneira Santa María, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación.

El señor Rivadeneira, indica que la exposición del tema la realizará el señor Hans Lavilla Ruiz, Especialista en Evaluación I, manifestando que el informe ha sido desarrollado en el marco de las funciones de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, y trata sobre la gestión estratégica del Estado tomando como referencia los documentos que se han trabajado previamente como el reporte de seguimiento de del plan nacional, el informe de la situación del país y otros documentos.

El señor Hans Lavilla señaló que el objetivo del reporte es presentar la situación de las prioridades de país establecidas en las políticas y planes del Sinaplan, precisando que se han utilizado indicadores ya establecidos e incorporado un enfoque más integral, centrándose en los resultados obtenidos con la información disponible hasta abril del presente año.

Seguidamente, indica que en el año 2024 se tiene un menor desempeño a nivel de indicadores relacionados a lo social, económico e institucional. En tal sentido, el bienestar social viene recuperándose a un menor ritmo y en general la actividad económica. Estos indicadores son claves y reflejan una tendencia negativa contraria a lo establecido como hitos en el Plan Estratégico Desarrollo Nacional, siendo los factores más determinantes que podrían explicar este desempeño, los relacionados con los niveles de acceso a los servicios, en términos de cobertura, en lo relacionado con la calidad, por ejemplo, la calidad del acceso de calidad del agua es bastante baja en el país.

En tal sentido, presenta el siguiente cuadro en el que se aprecia el retroceso en Educación, en los correspondiente a que los estudiantes 2° grado de secundaria cuentan con un nivel no satisfactorio en lectura y en matemática. Asimismo, en Salud, se aprecia que se ha retrocedido en cuanto al control de la anemia en niños de 6 a 35 meses de edad y en lo correspondiente a la desnutrición crónica en menores de 5 años de edad.



Por otro lado, en relación a los aspectos económicos indica que éstos influyen directamente en el nivel de pobreza en general y en los grupos vulnerables en particular. Entonces, señala que de persistir estos resultados en el ámbito social, relacionados con el desarrollo de las personas, se pone en peligro el cumplimiento del objetivo nacional. Asimismo, señala que la información que expone, se ha realizado en base a los indicadores disponibles hasta el año 2023. Agrega que el reto es prevenir la tendencia, sino habrán serias complicaciones para alcanzar los objetivos relacionados con el desarrollo de las capacidades de las personas, con la parte ambiental, indicadores relacionados con la probabilidad de tener crisis por desastres naturales o por humanitarias como la posibilidad de requerir ayuda internacional, lo cual se puede percibir en el índice de riesgo contenido

en el Plan de Desarrollo Nacional, Señala también que se tiene una mejora mayor de la esperada en cuanto a la reducción del ritmo de pérdida de bosques. El señor Lavilla señala que los retos tienen que ver con la gestión del territorio, ya que somos un país expuesto a desastres y diversos eventos en diversas frecuencias en el territorio nacional, que tienen un gran impacto en las condiciones de vida de las personas, por consecuencia un impacto en el desarrollo de las capacidades de las personas.

Por otro lado, indica que el estudio del Banco Central, sobre el aspecto económico, se tiene resultados mixtos, ya que con la data del año 2024 se observa avances positivos en recuperación económica en cuanto a inflación variables importantes que explicaban parte del aumento de pobreza en el 2023. Se espera que también haya una reducción de pobreza lo que tendría un impacto directo en los aspectos sociales y mayor creación de empleo adecuado, variables claves para garantizar un crecimiento económico en el país.

Por otro lado, indica que en el ámbito institucional se ha evidenciado algunos retrocesos, esto se obtuvo con indicadores que están priorizados en el plano de desarrollo nacional que tienen que ver con la gobernanza, indica que se tiene mayores retos en 4 de los 6 indicadores de gobernanza que se publican en el Banco Mundial, que están relacionados principalmente con rendición de cuentas, la estabilidad política, la efectividad gubernamental, el estado de derecho, agregando que se tiene dos mejoras en cuanto a calidad regulatoria que es el único indicador que estamos por encima de la mediana de los países que están en este ranking.

Respecto a las actividades operativas e inversiones, se tiene un ligero avance, pero en general en el promedio entre gobierno nacional y gobierno regional se tiene mejores perspectivas de avance y necesitamos mejorar porque está bastante lejos del 100%; en el nivel nacional podríamos decir que tenemos un nivel medio moderado de cumplimiento pero en el gobierno regional nos alejamos para tener un nivel mucho más bajo de cumplimiento en el nivel de actividades operativas e inversiones que se han programado; asimismo, indica que por nivel de sectores tenemos algunos puntos positivos, por ejemplo respecto al año 2023, diez sectores han logrado aumentar su nivel de cumplimiento, resaltando el sector producción que ha pasado de un cumplimiento moderado a un buen cumplimiento aumentando 17 puntos.

En ese sentido, señala además lo siguiente:

- Persisten desafíos en salud infantil, formación de capital humano, calidad de servicios e inclusión social en grupos vulnerables.
- En 2024, Perú presentó mejor situación en cuanto a riesgos por exposición relevante a peligros naturales y vulnerabilidades persistentes.
- Variables claves de la actividad económica mostraron una recuperación en 2024.
- Estas fortalezas de corto plazo no vienen siendo suficiente para variables estructurales mediano y largo plazo.
- En 2024, Perú retrocede en competitividad, alcanzando uno de sus peores desempeños.
- Asimismo, presentó menor desempeño en indicadores relacionados con las capacidades de innovación.
- Aumentan los desafíos de gobernanza en áreas como transparencia, estabilidad política, efectividad de las políticas públicas y Estado de Derecho.
- El menor desempeño es significativo en lo relacionado a calidad de los servicios públicos y la efectividad de las políticas gubernamentales.

Respecto al Avance en la ejecución física de las actividades e inversiones, el señor Lavilla señala que en el año 2024, el cumplimiento de la ejecución física se mantuvo en un nivel de desempeño moderado, significativamente por debajo de lo programado y del nivel de ejecución de recursos, sin

embrago precisa que los sectores que han disminuido son el sector agrario y riego, así como el de energía y minas, que muestra un desempeño bajo tanto en el año 2023 y 2024, menor al 75% de lo programado. Asimismo, el cumplimiento moderado en 14 de 19 sectores, con un nivel entre 75 % y 95 % de su producción física programada.

Por último, informa que, en el año 2024, ningún Gobierno Regional logró un cumplimiento alto de su ejecución física, agregando que en dicho año se dejaron de ejecutar de S/ 23 mil millones, monto más bajo desde el 2017. Esta mejora responde a la mayor ejecución del GN (95% del PIM asignado a proyectos).

Seguidamente interviene el Consejero Mesías Guevara quien comenta respecto a la relación con los objetivos nacionales, que se debería afinar el modelo de desarrollo nacional y se debería comunicar el informe a la Presidencia de Consejo de Ministros, a fin de que se afine el modelo de desarrollo nacional, siendo pertinente también, trasladar el informe a los diferentes sectores con la finalidad de sugerir ajustes urgentes. El consejero Armando Medina interviene sumándose a lo comentado por el consejero Mesías, señalando respecto a lo mencionado sobre el Acuerdo Nacional, donde se estaba viendo el tema de desarrollo infantil temprano, que se les debería comunicar el informe ya que incluye información respecto a la anemia, agregando que esta afecta no solo las capacidades físicas del niño, sino fundamentalmente su capacidad cerebral.

Sobre el particular, el señor Peirano señala que se enviaría un informe técnico ejecutivo sobre el estudio presentado, recalando que se debe tener actualizados los tableros de control, ya que son herramientas importantes para la toma de decisiones de cada Ministerio, ayudando a trabajar las políticas de Estado y la visión estratégica, por lo que solicita al Director Nacional de Seguimiento y Evaluación la elaboración del informe correspondiente.

3.4. Informe del director nacional de la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos

3.4.1. Estudios publicados por la DNPE:

En seguida el Presidente Peirano, brinda la palabra al señor Marco Antonio Francisco Torres, Coordinador de Investigación y Estudios, quien se encuentra encargado de la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, quien cede la palabra al señor Alvaro Miguel Gamboa Buendía, Analista de Investigación y Participación Académica y Social, a fin de que informe sobre el particular.

1. Quispicanchi: Fortalecimiento de la participación ciudadana en el Planeamiento Estratégico Local¹.

El servidor Alvaro Gamboa, manifiesta que documento busca analizar los avances y desafíos de la incorporación de la prospectiva participativa en los procesos de formulación de políticas públicas a nivel regional en el Perú. Además, se propone entender cómo se ha institucionalizado esta práctica innovadora y qué obstáculos enfrentan los diversos actores al intentar aplicarla regularmente en los procesos de planeamiento estratégico y toma de decisiones.

Asimismo, indica que el objetivo del estudio busca describir el marco normativo y metodológico que rige la incorporación de la prospectiva participativa en el planeamiento estratégico del país; así como identificar los principales desafíos y limitaciones que enfrentan los gobiernos locales y sus actores y evaluar la percepción de los especialistas y servidores públicos sobre la efectividad y viabilidad de estos métodos, así como, proponer recomendaciones que fortalezcan la prospectiva participativa.

¹ [Quispicanchi: Fortalecimiento de la participación ciudadana en el Planeamiento Estratégico Local](#)

En ese sentido, indica que el proyecto de innovación que se viene desarrollando en la provincia de Quispicanchi, cuya primera etapa ha sido publicada con el título “Quispicachi fortalecimiento de la participación ciudadana en el planeamiento estratégico local”, agregando que la finalidad general del estudio se enmarca en el desarrollo del proyecto de innovación para fortalecer la participación ciudadana en la formulación del plan de desarrollo local concertado de la provincia de Quispicanchi con el objetivo de generar aprendizajes y modelos que puedan ser replicables en otros territorios del país, señala que este proyecto de innovación ha sido un trabajo articulado entre la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico y la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos.

Indica que el estudio describe la etapa inicial del proyecto de innovación y tiene como objetivos específicos identificar la situación actual de la participación ciudadana Quispicanchi y proponer conceptos de innovación que respondan a las brechas identificadas en este estudio, además se encuentra alineado estratégicamente tanto con el POI como con el PEI, resaltando que, el contexto en el que surge este proyecto de innovación está enmarcado por dos elementos clave por un lado i) el proceso de adhesión del Perú a la OCDE que recomienda una mayor apertura a la participación ciudadana e Innovación en las políticas públicas y ii) Un entorno nacional de inestabilidad política y social, que ha evidenciado limitaciones significativas en la gobernanza y profundas fracturas sociales frente a este contexto; manifiesta que desde el año 2023 el Ceplan inició diversos estudios orientados a fortalecer la participación ciudadana en las políticas y planes del Sinaplan, como por ejemplo participación ciudadana en políticas nacionales participación ciudadana en planes de desarrollo, lineamientos de participación además la directiva general de planeamiento estratégico y las guías metodológicas de políticas y planes han incorporado de manera explícita el componente participativo, aplicando el enfoque metodológico del doble diamante, caracterizado por tener un primer diamante que aborda el área del problema y un segundo diamante que aborda la solución innovadora, lo cual permite cocrear soluciones en conjunto con la misma sociedad y sector público a nivel local. En ese sentido, indica que en año 2024, se desarrollaron los primeros 6 pasos, es decir la identificación del problema, sus causas y la generación de conceptos de Innovación.

Respecto a la construcción del diagnóstico, precisa que fue participativa, involucrando a representantes del sector público, sociedad civil organizada, expertos locales, habiéndose realizado 8 entrevistas semi estructuradas y 1 taller realizado el 28 de noviembre del año 2024, en el que participaron 24 personas, agrega que un aliado clave para este estudio en general y para el proyecto de innovación en general fue la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, con la cual se firmó el año pasado un Convenio Marco, así también indica que participó en este taller presencial distintas municipalidades distritales subprefectos, regidores, organizaciones de la sociedad civil.

A su vez, el servidor Alvaro Gamboa señala que a partir de la revisión de fuentes de bibliográficas se identificó que la participación ciudadana de Quispicanchi, es moderada con una representación muy limitada de actores de la sociedad civil que participan de manera sostenida, uno de esos actores es por ejemplo, Ccaijo que es una organización de la sociedad civil que viene participando, además se observa cierta desigualdad territorial, habiendo mayor participación en distritos conectados y organizados como Urcos, Oropesa en contraste con zonas altoandinas y orientales como Camanti o Congati.

Por otro lado, señala que se evidencia una escasez de procesos vinculantes o de cocreación que empodere a los actores locales y finalmente señala que existe falta de claridad en los procesos participativos, escasez de recursos de capacidades locales y barreras geográficas; pudiendo identificar 3 principales causas que explican la moderada participación de factores socioculturales relacionados más con el localismo, siendo que usualmente las personas tienden a reclamar respecto de su organización o de su territorio específico, también hay una falta de capacidades de compromisos de la población por el lado institucional, hay una baja articulación intergubernamental,

escasa interacción entre los consejos de coordinación regional local, los procesos son poco claros para fomentar la participación por parte de las entidades locales, por parte de factores geográficos que limitan la participación podremos encontrar la lejanía geográfica dificulta el acceso a espacios de diálogo.

Frente a estas brechas causales, manifiesta que se formularon tres conceptos de innovación cocreados con actores sociales:

- El primero es “Muni al día”, construyendo el futuro juntos; una plataforma digital multicanal diseñada para facilitar una participación que sea informada, estructurada, continua y descentralizada, de parte de la ciudadanía durante la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado, busca centralizar toda la información clave y promover la transparencia y abrir canales de interacción entre municipalidad provincial, distrital, comunidades y sociedad civil organizada durante la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- El segundo concepto de innovación propuesto en la co-creación con la sociedad civil de “Quispicanchi te escucha”, estrategia de diálogo territorial que propone implementar círculos de conversación y sabiduría, diseñados como espacios inclusivos representativos y deliberativos y su objetivo es facilitar intercambios que sean horizontales en tractores comunales, sector público, sector privado y academia, para identificar priorizar y proponer soluciones colaborativas a los principales desafíos del desarrollo provincial.
- El tercer concepto de innovación señala es el uso de tecnología ancestral para unir a la comunidad. Indica que este concepto propone rescatar conocimientos ancestrales y adaptarlos con enfoques de innovación social y sostenibilidad, señala como ejemplo que, se propuso el uso del Carbón activado producido a partir de la cáscara de castaña, que es un producto ampliamente disponible, para reutilizar el agua en las zonas más Rurales, (zona oriental y altoandina que se encuentra lejos de la capital),

En ese sentido, el señor Gamboa indica que estas propuestas estratégicas están destinadas a fortalecer la autonomía y estimular la colaboración comunitaria y revalorarlo saberes tradicionales como fuentes válidas y valiosas de innovación durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Concertado.

Finalmente señala como principales conclusiones las siguientes:

- ✓ Los principales desafíos radican en la falta de capacitación en prospectiva, la escasa incidencia de la participación ciudadana en políticas públicas, la falta de instrumentos para evaluar el impacto de la prospectiva y finalmente, la débil articulación entre planeamiento y presupuesto.
- ✓ Se necesita adaptar estrategias de prospectiva a las realidades de cada región.
- ✓ Además, se recomienda capacitar constantemente a los operadores de planeamiento en prospectiva. Como también, incorporar en las guías metodológicas, ejemplos adaptados a las realidades locales.
- ✓ En ese sentido, la prospectiva participativa tiene el potencial de mejorar la toma de decisiones y fortalecer la democracia en el planeamiento estratégico del Perú.
- ✓ Sin embargo, señala que su consolidación requiere capacitación, normativas más sólidas y mecanismos de seguimiento efectivos para garantizar que la participación ciudadana tenga un impacto real en la formulación de políticas públicas.

Interviene el consejero Rubén Esquivés quien consulta la razón de porque se eligió Quispicanchi, si se contó con personas que entendía el idioma Quechua, ya que allá se habla ese dialecto y si se tuvo en cuenta el horario de las comunidades campesinas, ya que ellos salen de sus casas muy temprano y de igual manera se acuestan temprano, asimismo, consulta si participaron miembros de la iglesia, docentes, los cuales, considera son factores muy influyentes en la población rural. Al

respecto, el servidor Alvaro Gamboa indica que la selección se dio en base a 3 criterios básicos, primero que encontremos una provincia que esté a punto de iniciar su Plan de Desarrollo Local Concertado, para acompañarlo desde la etapa previa; es decir, que no haya tenido todavía acciones de Plan de Desarrollo Concertado, pero que tampoco se encuentre si inicio, sino que se encuentre en el momento que quiera iniciar, pero sin acciones previas; el segundo criterio fue contar con el apoyo del Gobierno Regional, lo cual en el caso de Quispicanchi, señala que de parte del Gobierno Regional de Cusco quienes habían presentado su Plan de Desarrollo Regional Concertado, se iniciaron las conversaciones, quienes tenía liderazgo también para poder encausar a sus provincias, precisa que se contactó con otros gobiernos regionales, sin embargo algunos no había iniciado, no lo tenía aprobado, otros no tenía el interés de poder realizarlo; entonces ese factor fue clave y tercero fue el factor participativo.

A su vez, hace referencia a otras experiencias de participación como exitosas de participación en la primera etapa de la descentralización, entonces señala que es probable que también se pueda encontrar un lugar donde puedan complementar con otros actores, como bien mencionó el consejero Esquives, con la iglesia, docentes y/o expertos, asimismo, señala que no tuvieron la experiencia de algún participante hablara solamente en Quechua.

El consejero Percy Barranzuela toma la palabra felicitando que se desarrollen este tipo de pilotos, porque finalmente ahí es donde se recoge la evidencia para dimensionar luego esta participación ciudadana, sin embargo, considera que quizá los temas de participación se dé por algunos puntos básicos, de repente el enfoque intercultural, donde una de las aristas es la lengua, lo que limita la participación de una población y un segundo punto a veces tan básico efectivamente, puede ser el horario, manifestando que en su experiencia que no participan porque, a veces los talleres se dan un horario en que la población no podría participar, ya que están sus actividades propios el día

Interviene el consejero Armando Medina, felicitando al equipo y señala que es un trabajo muy interesante y que es la primera vez que se ve un trabajo que se está aproximando a entender desde la realidad. En tal sentido, considera que se debe trabajar más de cerca en esos niveles.

A continuación interviene el consejero Mesias Guevara, quien resalta el enfoque cívico, que tiene que ver con la participación ciudadana, siendo este una variable que tiene que ver con los saberes y tradiciones andinas, indicando que en el Perú antiguo y el peruano en general, siempre ha participado en asambleas comunales para solucionar los problemas, pero sin embargo con el transcurrir el tiempo esto se ha roto, por el motivo de la transculturización que hemos tenido a lo largo de estos años, por lo tanto es importante que sigamos haciendo este trabajo. Por otro lado, *indica que a veces la indiferencia se sustenta en la desconfianza*, entonces indica que se debe fomentar la confianza y demostrar resultados.

Al respecto, el señor Alvaro Gamboa indica que se está tomando en cuenta los comentarios que han señalado, anotando la necesidad de integrar un enfoque intercultural, con la inclusión de algunas comunidades que representen también la perspectiva, con las lenguas originarias y tratando de integrar la metodología también a estas comunidades y analizar los horarios para la participación de organizaciones de la sociedad civil organizada, población en general y algunas comunidades, respecto al tema de localismos, éste es visto desde una perspectiva tal vez negativa, pero lo positivo es verlo como un enfoque territorial, la propuesta también de que se pueda enfatizar este enfoque territorial y la integración de grupo generacionales, así como el tema de democracia digital.

A continuación, el consejero Rubén Esquives sugiere que la iniciativa también se podría trabajar con una Municipalidad de Lima, con la tecnología digital disponible y donde los ciudadanos deberían involucrarse en esta participación para el Plan de Desarrollo Concertado.

2. Prospectiva y participación ciudadana en los procesos de políticas públicas: Avances y desafíos en el nivel regional en el Perú:

Respecto a este Informe, el señor Marco Antonio Francisco Torres encargado de la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, cede la palabra a la señora Carmen Del Rosario Bahamonde Quinteros, Analista de Procesos de Diálogo Social, quien señala que el documento busca analizar los avances y desafíos de la incorporación de la prospectiva participativa en los procesos de formulación de políticas públicas a nivel regional en el Perú, proponiendo entender cómo se ha institucionalizado esta práctica innovadora y qué obstáculos enfrentan los diversos actores al intentar aplicarla regularmente en los procesos de planeamiento estratégico y toma de decisiones. Agrega que lo antes mencionado se encuentra alineado con el OEI. 01 Fortalecer la gestión estratégica del Estado, la AEI. 01.01 Centro de pensamiento estratégico y prospectivo del desarrollo para los órganos del Sinaplan y la AOI00125600369: Implementación de espacios de consulta y participación en el desarrollo de estudios estratégicos y prospectivos.

Asimismo, señala que los objetivos del estudio son describir el marco normativo y metodológico que rige la incorporación de la prospectiva participativa en el planeamiento estratégico del país, identificar los principales desafíos y limitaciones que enfrentan los gobiernos locales y sus actores, evaluar la percepción de los especialistas y servidores públicos sobre la efectividad y viabilidad de estos métodos y proponer recomendaciones que fortalezcan la prospectiva participativa. Agrega que contiene cuatro capítulos:

1. Conceptualización de la prospectiva participativa, correspondiente a la construcción de escenarios futuros, por un conjunto más amplio que el de los políticos y los expertos; y que incorpora a la sociedad civil: “con la participación de diversos sectores sociales para generar la acción necesaria para lograr transformaciones sociales, desde un enfoque territorial.
2. Planeamiento estatal y participación ciudadana en el Perú, señalando que el Decreto Legislativo N° 1088, que crea el Sinaplan y asigna como órgano rector al Ceplan, implementa la utilización de la prospectiva en las políticas y planes, lo que ha evolucionado gradualmente hacia una orientación más participativa que son obligatorios también para los niveles locales de gobierno.
3. Aplicación de prospectiva participativa. Señala que existen dificultades en el uso de prospectiva ya que la mayoría de los Gobiernos Regionales no aplican metodologías avanzadas debido a la falta de conocimientos técnicos.
4. Conclusiones y recomendaciones, en el que se señala como desafíos relevantes la generación de espacios y mecanismos para la implementación de la prospectiva participativa en los procesos de formulación de políticas y planes. Además, agrega se necesita adaptar metodologías de la prospectiva a las realidades de cada región.

Como principales hallazgos de la Consulta a Gobiernos Regionales señala los siguientes:

1. Falta de formación, señala que 7 de cada 15 encuestados no han tenido contacto con estudios de prospectiva.
2. Desarticulación de la participación ciudadana: señala que muchos espacios de consulta no logran incidencia real en las políticas públicas.
3. Dificultades en el uso de prospectiva, ya que la mayoría de los Gobiernos Regionales no aplican metodologías avanzadas debido a las limitaciones de conocimientos técnicos

Señala que el estudio abarca casos de Estudios Regionales: Amazonas, Moquegua y Puno: En Amazonas se verificó baja participación sectorial y poco avance en prospectiva, y escasa convocatoria de la sociedad civil en los talleres del planeamiento. Respecto a Moquegua, el uso de prospectiva se basó en expertos más que en actores sociales, y predominan intereses privados en el uso de fondos mineros. En relación a Puno, señala que los talleres prospectivos poco efectivos debido a la falta de formación de actores sociales y los planes de desarrollo desconectados de proyectos concretos.

Por último, como conclusiones y recomendaciones del estudio señala las siguientes:

1. Los principales desafíos radican en la falta de capacitación en prospectiva, la escasa incidencia de la participación ciudadana en políticas públicas, la falta de instrumentos para evaluar el impacto de la prospectiva y finalmente, la débil articulación entre planeamiento y presupuesto.
2. Se necesita adaptar estrategias de prospectiva a las realidades de cada región.
3. Se recomienda capacitar constantemente a los operadores de planeamiento en prospectiva. Como también, incorporar en las guías metodológicas, ejemplos adaptados a las realidades locales.
4. En ese sentido, la prospectiva participativa indica, tiene el potencial de mejorar la toma de decisiones y fortalecer la democracia en el planeamiento estratégico del Perú.
5. Sin embargo, concluye, su consolidación requiere capacitación, normativas más sólidas y mecanismos de seguimiento efectivos para garantizar que la participación ciudadana tenga un impacto real en la formulación de políticas públicas.

3.4.2. Avances del análisis solicitado por el consejero Esquivel:

Impacto de la política arancelaria de los EE.UU. en la economía peruana.

Respecto a este Informe, el señor Marco Antonio Francisco Torres encargado de la Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos, cede la palabra a Jhon Pichihua Tirado, Analista en Prospectiva y Estudios, quien va a informar sobre el Incremento de aranceles y ruptura de acuerdos comerciales debido a conflictos internacionales, señalando que el incremento de aranceles y la ruptura de acuerdos comerciales debido a conflictos internacionales (imposición de impuestos aduaneros más elevados, la denuncia, suspensión o modificación de tratados comerciales, así como otras medidas restrictivas), limitan el flujo de importaciones o exportaciones entre países que enfrentan tensiones o rivalidades

En tal sentido, agrega, la Organización Mundial del Comercio (OMC), en términos de producto espera que el PIB mundial, crezca apenas un 2,2 % en 2025, lo que representa una pérdida de 0,6 puntos porcentuales respecto al escenario sin cambios arancelarios. América del Norte sería la más afectada (-1,6 puntos), seguida por Asia (-0,4) y América Latina y el Caribe (-0,2). Si se intensifica la incertidumbre comercial, el impacto negativo sobre el crecimiento global podría duplicarse, alcanzando una reducción de hasta 1,3 puntos porcentuales.

A continuación presentó un cuadro que ilustra la escala de medidas arancelarias de la administración Trump, que inicia en febrero de 2025 con la Imposición de aranceles del 10 % a China y del 25 % a México y Canadá, y culmina el 11 de abril cuando China eleva aranceles en represalia, al 125 % sobre productos estadounidenses:



Respecto a los efectos de la guerra arancelaria en la economía peruana, señala que Perú no es parte directa del conflicto comercial global, pero su economía abierta lo hace vulnerable a impactos indirectos por cinco canales clave:

1. Canal Comercial, que implica la caída en la demanda externa reduce las exportaciones de cobre, zinc, harina de pescado, entre otros.
2. Canal Inflacionario, en el que la depreciación del sol encarece importaciones como fertilizantes, medicamentos y tecnología
3. Canal Financiero, mayor incertidumbre global genera fuga de capitales, depreciación del sol y alza en la prima de riesgo país.
4. Canal logístico y de insumos, las disrupciones en cadenas globales elevan costos y retrasan suministros para agroindustria, pesca y textil.
5. Canal de Expectativas, las empresas postergan inversiones y consumidores reducen su gasto, afectando la demanda interna.

Respecto a las causas e impactos negativos del incremento de aranceles señala:

Causas:

1. Protección de industrias nacionales: Los gobiernos imponen aranceles para resguardar sectores estratégicos o emergentes de la competencia internacional, fomentando el desarrollo industrial local, aunque esto puede generar dependencia e ineficiencias.
2. Protección del empleo doméstico: Los aranceles buscan evitar la deslocalización de empleos hacia países con menores costos laborales, protegiendo industrias locales, pero pueden limitar la competitividad al encarecer insumos importados.
3. Rivalidades geopolíticas entre potencias: Las tensiones entre potencias como Estados Unidos y China impulsan aranceles como herramienta de influencia, exacerbando conflictos comerciales y redefiniendo agendas económicas globales.
4. Control del déficit comercial: Los déficits comerciales crónicos llevan a los gobiernos a imponer aranceles para reducir importaciones y estabilizar economías, aunque esto puede desencadenar represalias y distorsiones en el comercio global

Respecto a los impactos negativos del incremento de aranceles señala los siguientes:

1. Aumento de costos de producción: Los aranceles sobre insumos elevan los costos de producción, obligando a las empresas a buscar nuevos proveedores o absorber mayores precios, lo que genera ineficiencias y retrasos en la producción.
2. Pérdida de competitividad internacional: Los mayores costos reducen la competitividad de las empresas frente a competidores internacionales no afectados por aranceles, dificultando su participación en mercados globales.
3. Presión inflacionaria sobre los consumidores: Los costos adicionales se trasladan a los precios finales, generando inflación y reduciendo el poder adquisitivo de los consumidores, especialmente en hogares de ingresos medios y bajos.
4. Incertidumbre económica global: Las tensiones comerciales generan incertidumbre, afectando el comercio internacional, las inversiones y los flujos financieros, lo que debilita el crecimiento económico global.
5. Ciclos de represalias entre países: Los aranceles suelen desencadenar respuestas retaliatorias de otros países, reduciendo las exportaciones y generando un proteccionismo recíproco que debilita acuerdos comerciales.
6. Debilitamiento de acuerdos comerciales: Las represalias y la desconfianza erosionan la cooperación internacional, debilitando instituciones y acuerdos comerciales multilaterales.
7. Malestar social: La inflación y la reducción del poder adquisitivo generan malestar social, especialmente en contextos de salarios estancados, lo que puede llevar a presiones para subsidios estatales.

Respecto a los impactos del incremento de aranceles, indica que tienen efectos diferenciados dependiendo el tipo de empresa, señalando que en las empresas importadoras hay impactos negativos como el aumento de costos, los productos importados pagan aranceles más altos, lo cual afecta tanto a bienes finales como insumos, agrega que las empresas deben absorber parte del sobre costo para no perder clientes lo que disminuye su rentabilidad. Asimismo, señala, hay una pérdida de competitividad frente a otros productores locales o extranjeros que no enfrentan los mismos costos; en ese contexto, se tendrían que buscar nuevas fuentes, lo cual toma tiempo y dinero.

En cuanto a las empresas exportadoras señala que existen netamente impactos negativos, ya que los países socios pueden responder con aranceles a productos peruanos y ven a Perú como aliado comercial de alguna de las partes en conflicto, esto con respecto a las represalias. También indica que, hay un menor acceso a mercados claves ya que estos países aplican restricciones o si las rutas comerciales se ven interrumpidas desincentiva la inversión exportadora, la incertidumbre comercial reduce los incentivos para poder ampliar las operaciones e ingresar a nuevos mercados. Con respecto a las empresas productoras locales, señala que hay impactos positivos, mejora de la complejidad relativa, si los productos importados se encarecen los productos locales ganan cuota de mercado en el corto plazo.

Finalmente, respecto a los impactos negativos precisa que, hay una subida de los costos, depende de los insumos importados como fertilizantes, maquinaria y componentes, en cuanto a los riesgos se enfrentan las mismas barreras que los exportadores netos, no hay una distorsión en la decisión de inversión, si las empresas creen la protección se mantendrá en el tiempo podrían invertir en sectores, no tan sostenibles.

En seguida toma la palabra el consejero Mesías, quien realiza la consulta de que sector tomaría la rectoría sobre estos temas de guerra tecnológica y financiera, a lo que el señor Peirano indica que sería la Dirección de estudios Estratégicos de la Cancillería, a cargo del embajador de Manuel Augusto De Cossio Klüver, para lo cual solicita al servidor Marco Francisco se coordine lo correspondiente.

4. ORDEN DEL DÍA.

Ninguno.

Sin más asuntos que tratar se dio término a la presente sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo del CEPLAN siendo las 09:30 horas.

Giofianni Diglio Peirano Torriani
Presidente del Consejo Directivo

José Antonio Arévalo Tuesta
Miembro del Consejo Directivo

Mesías Antonio Guevara Amasifuén
Miembro del Consejo Directivo

Percy Yhair Barranzuela Bombilla
Miembro del Consejo Directivo

Armando Agustín Medina Ibáñez
Miembro del Consejo Directivo

Marcial Rubén Esquives Guerra
Miembro del Consejo Directivo